

Christopher White

Sigamos transformando con una mirada de futuro





Lineamientos Programáticos Christopher White Bahamondes Período 2024-2028

Octubre, 2024

"Me dirijo a ustedes con humildad y un profundo agradecimiento por el apoyo y la confianza que me han brindado durante estos tres años como alcalde de San Bernardo. Ser su alcalde es el honor más grande de mi vida.

Desde mi primer día, el 29 de junio de 2021, mi compromiso ha sido claro: trabajar sin cansancio y con decisión por el bienestar y el progreso de nuestra querida comuna.

Hemos enfrentado desafíos complejos y hemos tenido la oportunidad de obtener logros importantes. En todos estos momentos me he sentido profundamente acompañado por cada uno de ustedes.

Nuestro lema durante estos tres años ha sido "San Bernardo se Transforma con su gente". Es bajo ese objetivo que día a día hemos movilizado a todos los equipos municipales, a todas las fuerzas sociales a recorrer el camino de la justicia y de la dignidad para nuestra gente.

Este primer período ha sido de instalación de un nuevo estilo de administración. Luego de más de una década en que el centro de atención estaba en la imagen por sobre la acción concreta, en el hablar por sobre el hacer, hoy podemos decir que nosotros optamos por el hacer.

Hemos mejorado la infraestructura urbana, ampliado los servicios sociales y promovido iniciativas culturales y deportivas que enriquecen nuestra vida comunitaria. Hemos logrado invertir más de \$28.000 millones en estos tres años solamente en proyectos de inversión pública. Todo esto no habría sido posible sin la colaboración y el apoyo de cada uno de ustedes.

Hoy, con la misma pasión y dedicación que me llevó a postular por primera vez, presento mi candidatura para la reelección como alcalde de San Bernardo. Esta decisión es el resultado de una profunda reflexión sobre el camino recorrido y los desafíos que aún enfrentamos como ciudad.

Quiero seguir trabajando junto a ustedes para seguir construyendo un San Bernardo más seguro, más justo, más verde y más inclusivo. Quiero consolidar lo logrado hasta ahora y enfrentar nuevos desafíos con la misma determinación y entrega que hemos demostrado hasta hoy.

*El presente programa presenta ocho ámbitos donde nos parece fundamental seguir avanzando. Estos ámbitos, en total, incluyen **133 propuestas para ejecutar durante la próxima gestión**. De estos compromisos hemos priorizado **51 de ellos que hemos identificado como medidas iniciales**, que continúan con nuestra agenda*

transformadora, enfatizando nuestra mirada de seguridad, justicia, sustentabilidad y de desarrollo para todas y todos.

Sin embargo, es un programa abierto, ya que también queremos complementarlo con sus ideas. ¿Qué otra medida piensas que deberíamos incorporar? Escríbenos y envíanos tus propuestas a christopher.white.alcalde@gmail.com porque el futuro de San Bernardo, lo construimos entre todas y todos.

Queremos ser activos gestores en la mejora de la calidad de vida de nuestros vecinos, en el fortalecimiento de la participación ciudadana y en promover políticas que aseguren un desarrollo sostenible y equitativo. Hoy tengo la satisfacción de haber aportado para cambiar la vida de miles de sanbernardininos, la satisfacción de la gente cuando celebra y agradece nuestro despliegue en terreno, nuestra inversión en cámaras y luminarias, la democratización de la cultura y el deporte, en fin. Muchas veces no nos damos cuenta, pero estamos cambiando de verdad esta comuna.

Estos tres años han sido la siembra de la semilla transformadora. Las y los invito a continuar juntos en este camino. **Sus opiniones, sus ideas y sus críticas constructivas son fundamentales para seguir construyendo el San Bernardo que todos queremos.** Porque los próximos cuatro años que se avecinan serán de germinación y de frutos.

Quiero ser su alcalde nuevamente porque creo en el potencial de nuestra comuna y en la fuerza de nuestra gente. Creo en el diálogo abierto y en el trabajo conjunto como las bases para alcanzar nuestras metas comunes.

Seguiremos siendo un gobierno local cercano. Caminaremos las calles, los barrios y la zona rural. Seguiremos escuchando los problemas y construyendo las soluciones con las comunidades. Por ello, la participación y la innovación serán apuestas fundamentales.

Les pido su confianza y su apoyo una vez más. Con su respaldo, estoy seguro que podemos seguir transformando positivamente San Bernardo y construir un futuro mejor para todos.

iViva San Bernardo!

iViva Chile!

A handwritten signature in black ink that reads "Christopher White". The signature is written in a cursive, flowing style with a horizontal line underneath the name.

Las áreas de acción 2024-2028

- 1. Un San Bernardo más seguro.**
- 2. Un San Bernardo que planifique la inversión pública de manera ordenada y justa.**
- 3. Un San Bernardo verde y sustentable.**
- 4. Un San Bernardo participativo e inclusivo.**
- 5. Un San Bernardo con dignidad y acompañamiento en la salud y educación.**
- 6. Un San Bernardo con más oportunidades para el desarrollo integral de sus habitantes.**
- 7. Un San Bernardo donde se promueve el emprendimiento y el desarrollo económico de sus habitantes.**
- 8. Un San Bernardo con un municipio eficiente y ágil. Con altos estándares de probidad y transparencia.**

“Un San Bernardo Más Seguro”

La problemática de seguridad pública ha ido en aumento y es la preocupación principal de las chilenas y chilenos. Delitos violentos se han tomado los espacios comunitarios tanto con portonazos, como con robos a mano armada. Por parte del Gobierno se han impulsado diversas iniciativas, como el “Plan Calles Sin Violencia”, acciones que han fortalecido y entregado herramientas a las fuerzas de orden y seguridad pública para que puedan cumplir sus labores de mejor manera.

San Bernardo fue una de las 24 comunas iniciales de la Región Metropolitana incluidas dentro de este Plan, el cual contempla persecución penal efectiva; aumento de patrullaje y presencia policial; control y fiscalización de incivildades; prevención y espacios públicos.

No obstante, entendiendo la gravedad de esta situación y, sobre todo, empatizando con los miles de familias sanbernardinias que han vivido y viven cotidianamente el flagelo de la delincuencia, se han realizado todas las gestiones pertinentes para iniciar un proceso de fortalecimiento a las Direcciones de Seguridad Pública e Inspecciones. Al mismo tiempo nos hemos focalizado en la recuperación de espacios públicos.

Comprendiendo que legislativamente las municipalidades no tienen potestades para que sus funcionarios puedan detener delincuentes, ya que esa responsabilidad es exclusiva de las policías, hemos trabajado para dotar, tanto a la Dirección de Seguridad Pública, como a la Dirección de Inspecciones, de diversos insumos, como adquisición de nuevos vehículos, herramientas de inteligencia, puntos descentralizados en el territorio para constatar denuncias y generar mejores canales de comunicación con las comunidades. Asimismo, entendemos la relevancia de garantizar espacios públicos seguros. Para alcanzar dicho objetivo hemos generado exitosos vínculos con el Gobierno Regional Metropolitano, que ha entregado financiamiento para instalar más de 170 luminarias coronas led en diversos puntos a lo largo de toda la comuna, logrando iluminar lugares sumamente transitados y que en el pasado carecían de luminarias.

Por otro lado, se han adjudicado proyectos relacionados con instalación de cámaras de seguridad, junto a la remodelación de multicanchas. No obstante, esta incansable labor de entregar mejor calidad de vida a vecinos y vecinas no ha sido solo por parte de instituciones ajenas a la gobernanza local, ya que esta ha ejecutado una gran cantidad de embellecimientos y

recuperación de espacios comunitarios deteriorados, fomentando así la reconstrucción del tejido social de las comunidades.

Sabemos que enfrentar los fenómenos delictuales es una tarea que debe ser realizada por el gobierno central. Como respuesta a esta situación, hemos abordado el tema en varias reuniones con el Ministerio del Interior, la Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior, Gobierno Regional, Delegación Presidencial, Comisión del Senado y hemos expresado nuestras preocupaciones que no son más que las preocupaciones de vecinos y vecinas de cada lugar que visitamos.

Seguiremos fortaleciendo nuestra colaboración con la Seguridad Pública, disponiendo mayores fondos municipales y mayores esfuerzos en la obtención de recursos externos. Queremos que nuestras niñas y niños se desarrollen en barrios en paz.

Acciones realizadas durante el período 2021-2024

- Sólo en el año 2023, la inversión en seguridad alcanzó un total de **\$4.237.942.075.**
- \$480.000.000 se destinaron en 2023 a la prevención del delito.
- Se adquirieron 10 camionetas por un total de \$180.000.000, financiado 100% con recursos municipales.
- Iluminamos San Bernardo con la instalación de 174 luminarias tipo Corona por un monto de \$723.782.468.
- Refuerzo luminarias tipo Corona en áreas verdes, por un valor de \$185.137.225.
- Refuerzo iluminación peatonal en la comuna, con un valor de \$179.928.000.
- Mejoramiento de luminarias existentes tecnología led en grandes parques, por un monto de \$178.946.250.
- Mejoramiento de luminarias existentes con tecnología led en plazas típicas, por un monto de \$182.389.813.
- Inversión de \$149.974.436 en la construcción de puntos de iluminación en sector centro norte y centro sur de la comuna.
- Refuerzo de iluminación de Eyzaguirre entre Av. Colón y San José. En proceso de aprobación de recursos SUBDERE, con una inversión de \$306.311.139
- Cambio de sistema de iluminación Parque Maestranza. En proceso de aprobación de recursos SUBDERE, con una inversión de \$307.192.550

- Ampliación de iluminación peatonal en diversos colegios y CESFAM, con una inversión total de \$244.368.999.
- Ampliación de iluminación peatonal en Tejas de Chena, que considera una inversión de \$112.482.364.
- Mejoramiento de iluminación de avenida Eucaliptus entre calles Eyzaguirre y Portales, por un valor de \$134.382.000.
- Ampliación de iluminación peatonal Eliodoro Yañez, en Lo Herrera. El valor asciende a \$128.146.405.
- Adquisición de dron municipal de última tecnología para ser utilizado en labores preventivas por parte de la Dirección de Seguridad Pública.
- Se elabora y se obtiene financiamiento para el proyecto de instalación de 415 cámaras de seguridad, las cuales estarán totalmente operativas en el 2025. Este proyecto ha tenido un valor de \$3.233.290.000.
- Instalación de módulos de seguridad en sectores alejados del centro de la comuna.
- Adquisición e instalación de cámaras y luminarias en el Hospital El Pino de San Bernardo por un valor de \$137.088.530, lo que está en proceso de licitación pública.

Compromisos

- ✓ Creación de **Fondo anual concursable de Seguridad Pública** para organizaciones sociales, por un total de \$200 millones de pesos para el 2025, cifra que para el año 2028 será duplicada.
- ✓ **Crearemos el Fono Denuncia de Violencia contra la Mujer**, que atenderá casos de mujeres víctimas de violencia, brindará asistencia judicial y les ayudará a formalizar las denuncias ante Carabineros.
- ✓ Iniciaremos un **Programa para enfrentar la existencia de sitios eriazos**, que incluya la Actualización del Catastro comunal de sitios eriazos y la ejecución de un plan para su cierre.
- ✓ **Aumentaremos en un 100% la dotación de funcionarios** de seguridad pública para labores en terreno.
- ✓ Coordinaremos la **estrategia comunal en contra del comercio irregular**, particularmente en el centro de la ciudad y en los lugares de mayor aglomeración. Debemos proteger el comercio establecido de la comuna.
- ✓ **Actualizaremos el Plan Comunal de Seguridad**, considerando los nuevos e importantes desafíos que tenemos como comuna.
- ✓ Elaboraremos un programa de inversión que permita dotar a San Bernardo de una **Red de Sistemas de Alarmas de Seguridad**, distribuidas a diversos sectores de la comuna.

- ✓ Formalizaremos la creación de una **Unidad de Mediación Vecinal**, que permita anteponerse y evitar posibles conflictos entre vecinos.
- ✓ Iniciaremos un **programa intenso de recambio de luminarias**.
- ✓ Estableceremos un **Plan de Erradicación de Rucos**, enfocándonos en el orden público, pero también considerando el necesario acompañamiento de las personas que se encuentran en situación calle.
- ✓ **Plan Paradero Seguro**: Vehículos de Seguridad Pública custodiarán los 10 paraderos más complicados de la comuna, según informe mensual del Consejo Comunal de Seguridad Pública
- ✓ **Mesa de Seguridad** con un funcionamiento al menos de una vez al mes.
- ✓ **Incluiremos tecnología de Inteligencia Artificial (IA)** para las cámaras de Televigilancia de la comuna, permitiendo contar con altos estándares de efectividad en la detección de delitos.
- ✓ Porque sabemos que la prevención del delito se logra organizados y unidos, nos comprometemos a **duplicar los Comités de Seguridad en la comuna**.
- ✓ Al final del período tendremos en funcionamiento un total de **1.000 Cámaras de Televigilancia**, aumentando en más de un 100% el número de cámaras.
- ✓ **Llegaremos a 500 luminarias LED Corona**. Además de las 174 luminarias LED Tipo Corona que hemos implementado en distintos barrios sumaremos más de 300 en los próximos cuatro años, para llegar a 500 luminarias bajo el programa Iluminamos San Bernardo
- ✓ Triplicaremos los vehículos de Seguridad Pública. Aumentaremos de los actuales 15 vehículos de Seguridad, a un total de **50 vehículos de Seguridad Pública**, para intensificar la presencia de los equipos de Seguridad Pública en los barrios.
- ✓ **Seguiremos solicitando el aumento de la dotación de Carabineros e Investigaciones para San Bernardo**. Estamos convencidos que esto es de toda justicia para nuestra comuna.
- ✓ Propiciaremos que las unidades técnicas municipales **fortalezcan el desarrollo de un banco de proyectos en Seguridad** para su postulación a fondos externos.

COMPROMISOS SEGURIDAD PÚBLICA

Creación de **Fondo anual concursable Seguridad Pública**

Crearemos el **Fono Denuncia de Violencia contra la Mujer,**

Iniciaremos un **Programa para enfrentar la existencia de sitios eriazos.**

Aumentaremos en un 100% la dotación de funcionarios de seguridad pública

Coordinar la **estrategia comunal en contra del comercio irregular,** particularmente en el centro de la ciudad y en los lugares de mayor aglomeración.

Actualizaremos el Plan Comunal de Seguridad,

Red de sistemas de alarmas de Seguridad, distribuidas a diversos sectores de la comuna.

Formalizaremos la creación de una **Unidad de Mediación Vecinal**

Iniciaremos un **programa intenso de recambio de luminarias.**

Estableceremos un **Plan de erradicación de Rucos.**

Plan Paradero Seguro: Seguridad Pública custodiará los 10 paraderos más complicados de la comuna

Mesa de Seguridad con un funcionamiento al menos de una vez al mes.

Incluiremos tecnología de Inteligencia Artificial (IA) para las cámaras de Televigilancia de la comuna.

Nos comprometemos a **duplicar los Comités de Seguridad en la comuna.**

Al final del período tendremos en funcionamiento un total de **1.000 Cámaras de Televigilancia**

Iluminamos San Bernardo. Llegaremos a 500 luminarias LED Corona.

Triplicaremos los vehículos de Seguridad Pública.

Seguiremos propiciando el aumento de la dotación de Carabineros e Investigaciones para San Bernardo.

Banco de proyectos en Seguridad para su postulación a fondos externos.

“Un San Bernardo que planifique la inversión pública, de manera ordenada y justa”

Uno de los objetivos principales de esta administración ha sido avanzar hacia una justicia territorial. Combatir y dar respuesta a injusticias cotidianas que sufren vecinos y vecinas, comprendiendo que no es justo que comunidades aún no posean acceso al agua potable, que cuenten con veredas y calles en mal estado, que carezcan de transporte público, lo que dificulta su conectividad dentro de la ciudad y región, que solo por el hecho de residir alejadas del centro cívico comunal o inclusive en lugares catalogados como “zonas peligrosas” no puedan optar a derechos y beneficios que como ciudadanos les corresponden. Todas estas dificultades merecen ser subsanadas y es por ello que a través de diversas acciones, financiamientos, proyectos, convenios y gestiones institucionales se ha luchado incansablemente durante esta gestión para dar respuesta a las necesidades y problemáticas históricamente presentes en el territorio.

Acciones realizadas durante el período 2021-2024

- Celebramos junto a toda la comunidad sanbernardina la inauguración del Metro El Pino, que ha permitido disminuir ostensiblemente los tiempos de desplazamiento de miles de sanbernardinas y sanbernardinios.
- Se ha gestionado ante las autoridades centrales la incorporación de nuevas rutas de transporte público, especialmente en localidades alejadas de los centros urbanos. Así, resulta representativa la ruta G37 Sector Romeral que permitió beneficiar a más de 3.500 familias.
- El Parque Metropolitano Sur Cerro Chena, con una inversión de \$40.000 millones, ha reiniciado los trabajos de reapertura gracias a gestiones de Gobierno Regional y al apoyo municipal. En enero 2025 se entrega la primera etapa, en el segundo semestre debiese entregarse el total de la ejecución y en 2026 el parque debiese estar operativo para toda la ciudadanía.
- Reparación de multicanchas Yerbas Buenas II y Manuel Magallanes Moure, por un total de \$135.054.798.
- Reposición de multicancha Confraternidad, con una inversión de \$53.033.085.
- Reposición de multicancha Los Copihues, con una inversión de \$77.658.155.
- Reposición de cancha Santa Ana, con una inversión de \$126.633.139.
- Reposición de multicancha Anguita II, con una inversión \$78.569.188

- Construcción de multicancha y mejoramiento de área verde Santa Filomena de Nos, por un valor de \$136.093.220.
- Construcción de multicancha y mejoramiento de equipamiento social Almirante Riveros, por un valor de \$115.655.069.
- Mejoramiento de multicancha Malalhue, con una inversión de \$120.791.901.
- Reposición de multicanchas Andes III y Terrasol II, considerando una inversión total de \$185.277.621.
- Construcción de multicancha Juvencio Valle, reposición de multicancha Aires de Nos y mejoramiento de cancha La Juve, con una inversión de \$185.268.946.
- Reposición de multicanchas y áreas verdes de El Rosario y reposición de multicanchas San Pedro Nolasco \$183.809.868.
- Reposición de multicancha Cárpatos y reposición de multicancha y mejoramiento área verde León Muñoz Romero, por un valor de \$184.516.308.
- Refuerzo de iluminación y área verde sector norte de la comuna, por un valor de \$136.031.079.
- Refuerzo de iluminación y área verde sector sur de la comuna, por un valor de \$135.210.684.
- Mejoramiento de Plaza Madrid Osorio, con una inversión de \$48.754.739.
- Mejoramiento de Plaza San Antonio de Azócar, con una inversión de 114.711.000.
- Mejoramiento de multicancha y área verde Diego García, con una inversión total de \$135.984.000.
- Mejoramiento de área verde Antonio Zapata, por un valor de \$131.408.000.
- Mejoramiento de rebajes de veredas en el centro de San Bernardo, por un valor de \$135.848.000.
- Recuperación y mejoramiento de espacios públicos en diversas partes de la comuna por un monto total de \$1.909.210.230.
- Mejoramiento de la Plaza Guarello, por un monto total de \$1.659.677.050 mediante un trabajo participativo inédito con las comunidades en el diseño y seguimiento en la ejecución del proyecto.
- Mejoramiento de 67 plazas y parques de la comuna, incluyendo mobiliario urbano y juegos infantiles, por un monto de \$3.963.823.000.
- Programa Recuperación de Barrios, sectores Andes I y Andes II, por un monto total de \$990.000.000.

- Reparación de avenida Las Acacias, por un monto total de \$1.788.375.429
- Nuevo cuartel de la Primera Compañía de Bomberos, con una Inversión de \$1.378.416.000
- Actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) una carta de navegación para el desarrollo integral de nuestra comuna en los próximos años.
- Elaboración del Plan de Inversiones de Infraestructura en Movilidad y Espacios Públicos, instrumento que permitirá ordenar y priorizar inversiones comunales.
- Plan de Apoyo Emergencia Sanitaria por un monto de \$33.800.000.
- Alcantarillado para Villa Madrid Osorio, por un monto de \$719.175.386.
- Mejoramiento de plaza San Enrique, por un monto de \$75.985.761
- Ejecución de soluciones sanitarias en San Adolfo, por un monto de \$1.100.000.000 (en proceso de visaje por Aguas Andinas).
- Ejecución soluciones sanitarias San Jorge, por un monto de \$1.100.000.000 (en proceso de aprobación por Vialidad MOP).
- Ejecución de proyecto de ingeniería para soluciones sanitarias en Rinconada de Chena, Camino La Vara, Santa Pamela, Santa Doris, por un monto de \$1.100.000.000 (En proceso de tramitación de ampliación de concesión)
- Conservación de Veredas en diversos sectores de la comuna, proyecto aprobado a la espera de visación del financiamiento GORE, por un monto de \$1.205.855.000.
- Mejoramiento de plaza Martín de Ariza, El Olivo B, con una inversión de \$55.719.728.
- Mejoramiento de plaza Roberto Lorca, con una inversión de \$53.754.387.
- Inicio de la ejecución del plan de puesta a punto y mantención de puntos de parada del Sistema de Transporte Público Metropolitano, con una inversión total de \$2.550.377.500.

Compromisos

- ✓ Finalizar el **Estudio de Actualización del Plan Regulador Comunal**, que nos permita contar al fin con un instrumento acorde a los nuevos desafíos de ciudad.
- ✓ Insistiremos ante las autoridades en hacerles ver la necesidad de la **ampliación de la línea 2 del Metro desde la Estación Hospital**

El Pino hasta Mariscal. Fortaleceremos el diálogo con Metro de Santiago para reactivar este proyecto y avanzar en este anhelo que beneficiaría a toda la comuna.

- ✓ **Propiciaremos la habilitación de los espacios comunes** (plazas, multicanchas, patios interiores con iluminación y arborización a objeto de fomentar la recreación y el encuentro entre los vecinos.
- ✓ Gestionaremos ante EFE que la **Estación de San Bernardo sea mantenida dignamente, sin basura, acorde a un Monumento Nacional.**
- ✓ **Mejoramiento Plaza de la Estación (Paul Harris),** que debe convertirse es un espacio comercial, cultural y de memoria.
- ✓ Establecer como prioridad estratégica y presupuestaria de nuestra gestión el **Plan Municipal de Pavimentación que avance en soluciones definitivas de veredas y calzadas,** que intensifique la pavimentación participativa e inclusiva, y que también afronte con eficiencia las reparaciones de emergencia. Todo lo anterior intensificando el apalancamiento de recursos externos disponibles en el Gobierno Central y Regional. Realizaremos el mejoramiento de veredas y **contaremos con una máquina de bacheo Municipal.**
- ✓ Iniciaremos la implementación de un **Plan de Electromovilidad en la comuna,** porque entendemos que el futuro va en la dirección de las energías limpias.
- ✓ Transformaremos la **calle Eyzaguirre en el Boulevard Paseo Peatonal Eyzaguirre para el disfrute de toda la comunidad sanbernardina.** Para ello presentaremos el diseño para la construcción de este primer paseo peatonal para nuestra ciudad.
- ✓ **Fortaleceremos el Plan de Saneamiento Sanitario para la comuna de San Bernardo,** creando un equipo profesional con dedicación prioritaria para elaborar proyectos, obtención de recursos y así poder iniciar las obras cuanto antes.
- ✓ Cumpliremos en esta gestión con **nuestro compromiso de lograr el Alcantarillado para Lo Herrera.**
- ✓ Propuesta de **construcción de pozos absorbentes y/o colectores de agua lluvias. Priorizaremos la utilización de tecnologías mucho más eficientes,** como son los cubos de drenaje para aguas lluvias.
- ✓ Iniciaremos las gestiones para la **recuperación del ex Teatro Municipal,** infraestructura emblemática y patrimonial que proyectamos como un lugar de encuentro de las culturas y las artes de San Bernardo.
- ✓ **Formularemos el Plan Maestro Eje Cívico Arturo Prat,** que permita poner en valor una serie de elementos patrimoniales,

culturales y de infraestructura pública, propias de esta tradicional calle sanbernardina.

- ✓ Construiremos un **nuevo Centro Cultural en el sector oriente de la comuna**, que se convierta en un nuevo polo de desarrollo cultural para San Bernardo, donde se pueda promover y difundir la cultura y el patrimonio, donde se promueva la participación y el desarrollo de nuestros vecinos, donde el arte, la música y el teatro lleguen a miles de vecinos que hasta hoy no tienen mayor acceso. Además, **remodelaremos el Anfiteatro Municipal**.
- ✓ **Recuperaremos el Mercado Municipal de San Bernardo**. Se presentará un proyecto para recuperar y mejorar la infraestructura de este tradicional lugar. Pero, además, la mejora será acompañada con un uso nuevo del espacio, orientado a generar un plan de emprendimiento local convirtiendo al Mercado en un espacio que promueva el desarrollo y el emprendimiento de vecinas y vecinos de San Bernardo.
- ✓ **Realizaremos un acompañamiento activo para la materialización de ensanchamiento de Avenida Padre Hurtado** que permita una mejora ostensible en la accesibilidad de las y los vecinos del sector suroriente de nuestra comuna.
- ✓ Continuando con el camino trazado en el primer período, llevaremos adelante un **Plan de Recuperación y Mantenimiento de Infraestructura Deportiva**. Estableceremos una estrategia de mejoramiento de nuestra infraestructura deportiva, como el Gimnasio Municipal, la cancha de Patinaje y las distintas multicanchas de nuestros barrios.
- ✓ **Crearemos una Entidad Patrocinante Municipal (EGIS) en San Bernardo** para facilitar el acceso a la vivienda digna y mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos. Esta entidad se encargará de gestionar y coordinar proyectos habitacionales para las familias más vulnerables, asegurando que cada uno de estos proyectos se desarrolle de manera eficiente y en beneficio de nuestra comunidad. Nuestra EGIS no solo apoyará en la postulación a subsidios habitacionales, sino que también brindará asesoría técnica y acompañamiento a lo largo de todo el proceso. Con esta iniciativa, buscamos promover un desarrollo urbano inclusivo y sostenible, que contemple las necesidades específicas de nuestros vecinos y fortalezca el tejido social de nuestra comuna.

COMPROMISOS PLANIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA ORDENADA Y JUSTA

Finalizar el Estudio de Actualización del Plan Regulador Comunal.	Insistiremos con fuerza en la ampliación de la línea 2 del metro; desde la Estación el Pino hasta la Estación Mariscal.	Propiciaremos la habilitación de los espacios comunes que fomenten la recreación y el encuentro entre los vecinos.
Gestionaremos ante EFE que la Estación de San Bernardo sea mantenida acorde a un Monumento Nacional.	Mejoramiento Plaza de la Estación	Crear un Plan Municipal de pavimentación. Realizaremos el mejoramiento de 10.000 m2 de veredas y contaremos con una máquina de bacheo.
Iniciaremos la implementación de un Plan de Electromovilidad en la Comuna.	Transformaremos la Calle Eyzaguirre en un Boulevard Paseo Peatonal Eyzaguirre.	Fortaleceremos el plan de saneamiento sanitario para la comuna de San Bernardo.
Propuesta de construcción de pozos absorbentes y/o colectores de agua lluvias.	Iniciaremos las gestiones para la recuperación del ex Teatro Municipal,	Formularemos el Plan Maestro Eje Cívico Arturo Prat.
Construiremos un nuevo Centro Cultural en el sector oriente de la comuna. Además, remodelaremos el Anfiteatro Municipal	Recuperaremos el Mercado Municipal de San Bernardo.	Realizaremos un acompañamiento activo para la materialización de ensanchamiento de Avenida Padre Hurtado
Plan de recuperación y mantención de Infraestructura Deportiva	☑ Cumpliremos en esta gestión con nuestro compromiso de lograr el Alcantarillado para Lo Herrera.	Crearemos una Entidad Patrocinante Municipal (EGIS)

“Un San Bernardo Verde y Sustentable”

Nos ocuparemos con decisión de los desafíos ambientales que nuestros tiempos demandan. Ya hemos avanzado en las primeras etapas de Reciclaje, compostaje y en capacitación de recicladores de base. Pero hoy el desafío es mayúsculo. Llegó la hora de dar el gran salto para que San Bernardo viva y se desarrolle como una ecocomuna. El desafío será de todas y todos y la colaboración entre la Municipalidad, el sector privado y la comunidad serán la clave de nuestro éxito.

No descansaremos hasta tener a total disposición de la comunidad el Parque Metropolitano Sur Cerro Chena, que se convertirá en el principal pulmón verde de la comuna y del sector sur de la Región Metropolitana. Pero queremos avanzar en la concreción del Parque Municipal Mariscal como otro pulmón verde para nuestra ciudad, emplazado a pasos de barrios históricamente postergados por el Estado.

Pero también el San Bernardo Verde aporta a la seguridad. De hecho, la seguridad y el reencuentro entre los vecinos son ejes fundamentales de nuestra candidatura. Para ello, seguiremos propiciando la construcción, mantención e iluminación de parques y plazas de nuestra comuna.

Acciones realizadas durante el período 2021-2024

- Elaboración y entrega de 100 vermicomposteras por un total de \$9.758.000
- Proyecto “Mil Árboles” ornamentales y nativos por un monto de \$56.909.370
- Operativos de Esterilización con cerca de 2 mil operaciones anuales.
- “Dimao en tu Barrio”: Actividades con proyección a todos los sectores, en donde se prestan servicios de Dpto. de Tenencia Responsable de Mascotas, Dpto. Aseo, Dpto. de Ornato y Arbolado, Dpto. de Reciclaje y Dpto. de Medioambiente.
- Adquisición de camiones limpiafosas, por un monto de \$274.533.000.
- Adquisición de dos camiones Aljibe, por \$222.267.000.
- Adquisición de retroexcavadora, mediante una inversión de \$83.716.000.

Compromisos

- ✓ Fortalecer el **Programa de Reciclaje**, que ya está en gran parte de nuestra ciudad. Queremos llegar a una cobertura de un 100% al final de nuestra gestión.
- ✓ **Programa para Erradicar los Microbasurales de San Bernardo**, actualizando el catastro y estableciendo un plazo no superior a 12 meses para lograr el cometido.
- ✓ Ejecutaremos un **plan para evaluar, recuperar y si corresponde reemplazar el arbolado urbano** de toda la comuna de San Bernardo. Se privilegiarán especies nativas y que tengan bajo consumo de agua, en concordancia a la actual situación de escasez hídrica y de cambio climático.
- ✓ En relación al cuidado de nuestras mascotas, duplicaremos la capacidad de nuestro servicio, impulsando entre otras medidas **la creación de una nueva Clínica Veterinaria Móvil**, que permita llegar con atención a todos los rincones de la comuna.
- ✓ Crearemos un **Plan de Gestión para denuncias en temas de Medio Ambiente y Maltrato Animal**. Este sistema de gestión será ejecutado junto a las comunidades, quienes formarán parte de este Plan.
- ✓ **Crearemos la Oficina de la Defensoría del Espacio Público** para gestionar denuncias sobre microbasurales, narcotráfico y otras incivildades. Esta Oficina además liderará la **estrategia para terminar con los rucos en nuestras calles**.
- ✓ Polo de desarrollo comunal "San Bernardo Oriente". Esto se materializará con la construcción del **Parque Municipal El Mariscal. Tendremos un nuevo "Pulmón Verde"** para más de 150 mil vecinos.
- ✓ En concordancia con nuestra apuesta por la electromovilidad, pondremos a disposición de la comunidad **buses municipales eléctricos** de acercamiento, con la finalidad de promover el acceso de nuestras vecinas y vecinos a diferentes sectores, como por ejemplo al Parque Metropolitano Sur Cerro Chena, próximo a abrirse al público.
- ✓ **Plan 10.000 paneles solares**. A través de la Oficina de la Vivienda fomentaremos y acompañaremos las postulaciones de vecinas y vecinos a SERVIU para hacer de sus viviendas espacios más eficientes y combatir las constantes alzas de las cuentas de electricidad. Al final de nuestra gestión, el 2028, 10.000 viviendas de San Bernardo habrán accedido a paneles solares.
- ✓ **Creación Fondo Concursable Proyectos Verdes**. Estableceremos un fondo concursable anual para proyectos que apunten a la sostenibilidad y al cuidado del medio ambiente.

COMPROMISOS SAN BERNARDO VERDE Y SUSTENTABLE

Fortalecer el **programa de Reciclaje** existente ya en la Comuna. Queremos llegar a una cobertura de un 100%

Programa para **erradicar los microbasurales de la Comuna**, Plan de erradicación no superior a 12 meses.

Ejecutaremos un **plan para evaluar, recuperar y si corresponde reemplazar el arbolado urbano** de toda la comuna de San Bernardo.

Creación de una nueva Clínica Veterinaria Móvil.

Crearemos un **Plan de Gestión para denuncias en temas de Medio Ambiente y Maltrato Animal.**

Crearemos la Oficina de la Defensoría del Espacio público para gestionar denuncias

Polo de desarrollo comunal "San Bernardo Oriente". Esto se materializará con la construcción del **Parque Municipal El Mariscal. Tendremos un nuevo "Pulmón Verde"**

Pondremos a disposición de la comunidad **buses municipales eléctricos** de acercamiento,

Plan 10.000 paneles solares. Al final de nuestra gestión, el 2028, 10.000 viviendas de San Bernardo habrán accedido a paneles solares.

Creación Fondo Concursable Proyectos Verdes.

“Un San Bernardo más participativo e inclusivo”

La participación ciudadana y la inclusión social son conceptos fundamentales para el desarrollo de la comuna de San Bernardo. La participación ciudadana está referida al derecho y la capacidad de los ciudadanos de influir en las decisiones que afectan sus vidas, a través de distintos mecanismos. La participación ciudadana es un pilar primordial en esta nueva gestión del gobierno comunal para fortalecer y potenciar el proceso de inclusión social de las personas y de las organizaciones que la representan, basado en un enfoque de derecho ciudadano. Asimismo, espera brindar a la sociedad civil las herramientas de participación y establecer el respeto a la diversidad como eje del fortalecimiento democrático. Al respecto, la Ley N°20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, establece el derecho de las personas a participar en los distintos espacios de la gestión pública, tal como lo menciona el título de esta normativa, acercando a los gobiernos locales a la ciudadanía.

La inclusión social la entendemos como el proceso que asegura que todos tengan acceso a los recursos, oportunidades y servicios necesarios para vivir una vida digna y participar plenamente en la comuna. Esto incluye la lucha contra la discriminación, la promoción de la igualdad de género, la protección de los derechos de las personas, el fomento de la memoria histórica, la garantía de acceso a la educación, salud y vivienda.

En términos prácticos, un enfoque en el desarrollo social mejora la calidad de vida de los ciudadanos, fomenta la inclusión y la equidad, y fortalece el tejido social de la comuna. Políticamente, impulsa la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones y promueve la cohesión social, creando un sentido de pertenencia y solidaridad.

Acciones realizadas durante el período 2021-2024

- Se destaca el trabajo realizado por fortalecer los mecanismos de participación en la gestión comunal, en el marco de la Ley 20.500: acceso a la información relevante vía redes sociales sitio web municipal, Consejo de la Sociedad Civil (COSOC), consultas ciudadanas tanto presenciales como virtuales, Cuenta Pública participativa.
- Se ha fomentado el desarrollo de nuevas organizaciones sociales presentes a nivel comunal. Asimismo, se destaca la capacidad de autogestión de estas y el compromiso con las temáticas que representan.

- Se han realizado distintas instancias de participación ciudadana, espacios de encuentro, talleres, capacitaciones, jornadas de trabajo, entre otras, con las distintas organizaciones ciudadanas.
- Conformación de redes de apoyo en los distintos temas que afectan a la comunidad, niñez, discapacidad, mujeres, salud, educación, cultura, etc.
- Inversión en ayudas sociales: \$1.908.265.528.
- Más de 1.180 organizaciones territoriales y funcionales activas, incluyendo juntas de vecinos, comités de seguridad, clubes deportivos, agrupaciones culturales, folclóricas y de artesanos, clubes de personas mayores, centros de madres, padres y apoderados, agrupaciones de mujeres, pueblos originarios, personas con discapacidad física y cuidadores y migrantes, entre otros.
- Aporte en 2023 para proyectos concursables y subvenciones de organizaciones comunitarias: \$721.057.758.
- Construcción Memorial Jenny Barra, con una inversión de \$97.675.395.

Compromisos

Participación Ciudadana

- ✓ **Fortalecer los mecanismos de participación** en la gestión comunal, en el marco de la Ley 20.500.
- ✓ Continuar trabajando en la entrega de información relevante, **mejorar la OIRS y mantener actualizadas** las redes sociales y sitio web institucional.
- ✓ **Difundir el importante trabajo que realiza el Consejo de la Sociedad Civil (COSOC)** para que permita representar de manera efectiva a la sociedad organizada de la comuna.
- ✓ **Consultas ciudadanas tanto presenciales como virtuales**, diseñar diálogos por territorio para realizar consultas ciudadanas en terreno con las autoridades municipales generando compromisos con la ciudadanía y dando respuesta del logro de ellos.
- ✓ **Cuenta Pública Participativa:** Realizar una Cuenta Pública con una metodología participativa, con la finalidad de que los vecinos y vecinas puedan dar su opinión y participen en ella activamente.
- ✓ **Fomentar la organización de más agrupaciones en la comuna**, relacionadas con migrantes, diversidad sexual, discapacidad, cuidadoras y cuidadores, entre otras. Mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento correspondiente a este tipo de organismos, sedes sociales, de clubes y/o de juntas de vecinos, así como también la necesidad de fortalecer procesos participativos, mejorar la educación cívica en la comuna, y brindar mayores oportunidades de financiamiento por parte del municipio para las distintas organizaciones de San Bernardo.

- ✓ **Implementar Presupuestos Participativos:** Permitir a la población conocer el presupuesto municipal y decidir en conjunto con las autoridades sobre una parte del mismo. Organizar mesas barriales para coordinar con los actores locales pertinentes y asegurar la pertinencia del gasto público.

Municipio más cerca

- ✓ **Iniciar la creación de Delegaciones Municipales,** que cumplan el rol de acercar los servicios municipales a sectores alejados del centro de la comuna, facilitando así el acceso a soluciones. Durante el primer semestre del año 2025 entrará en funcionamiento la primera Delegación Municipal, en el sector oriente de nuestra comuna.
- ✓ Municipio abierto y Atención Nocturna: **Extender, durante algunos días al mes, el horario de atención municipal a la comunidad,** para que los vecinos y vecinas tengan la posibilidad de realizar sus trámites municipales luego de sus jornadas laborales.
- ✓ Generar un **plan de inversión para que todos los edificios municipales tengan accesibilidad universal.**
- ✓ **Convocatoria Anual de Subvenciones Municipales sectoriales:** Asegurar el acceso equitativo y la asignación imparcial de recursos a organizaciones de la sociedad civil. Alinear las subvenciones con las políticas públicas comunales y el Plan de Desarrollo Comunal. Proveer asesoría técnica y acompañamiento en la formulación de proyectos. Subvenciones en temas como medio ambiente, seguridad, cultura, deportes, adultos mayores y juventud,
- ✓ **Programa de Vida Activa y Salud para Personas Mayores:** Desarrollar un calendario anual de talleres y actividades físicas, sociales e intelectuales que faciliten rutinas activas y de estimulación sensorial. Poner en valor las historias de vida de las personas mayores. Promover espacios de encuentro intergeneracional.
- ✓ **Promoveremos y fortaleceremos los programas "Municipios en tu barrio" y "Municipio en tu Escuela" y "Salud en tu barrio"** como procesos mancomunados entre diversas Direcciones Municipales y Corporación de Salud y Educación, llevando servicios, operativos, actividades e instancias a los barrios.
- ✓ Propiciaremos la **incorporación de un instrumento que regule el uso de la administración de los espacios deportivos** (Gimnasio, Multicanchas y Canchas) Creando un comité de administración del uso donde todas las organizaciones deportivas de diferentes disciplinas puedan tener el legítimo derecho a su uso, mediante una coordinación y calendarización.
- ✓ **Programa Calles Felices.** El programa Calles Felices permitirá que cada domingo en algunas calles céntricas, como Eyzaguirre, Colón u otras vías relevantes, se realicen intervenciones de carácter cultural y recreativas a fin de dar un uso adecuado de los espacios.

- ✓ Crearemos la **Tarjeta Vecina y Vecino**, que permitirá acceder a una serie de beneficios exclusivos, descuentos en el comercio local, acceso a servicios y actividades municipales.
- ✓ **Tarjeta Preferencial para Personas Mayores**, con beneficios adicionales para ellos en temas como enfermería, cuidados, como también para acceder con más facilidad a los programas que ofrece la Municipalidad para este segmento.
- ✓ **Programa "Paseo Mayor"**. Consiste en paseos para personas mayores que posean la Tarjeta Preferencial para Personas Mayores. En buses municipales eléctricos podrán conocer centros recreativos y lugares de esparcimiento de la Región Metropolitana.

Memoria

- ✓ **Recuperación de espacios de memoria**. Sitio de Memoria Cerro Chena, Memorial Jenny Barra, antigua Escuela N°8, Plazoleta Martínez de la Maestranza.
- ✓ Apoyo a programas de pedagogía de la memoria **"Ruta de la Memoria"**.
- ✓ Evaluar factibilidad de **renombramiento de calles** como símbolo de memoria local.
- ✓ Seguiremos promoviendo en conjunto con la Municipalidad de Calera de Tango la **conservación del Pucará Chena como un espacio ancestral, de reconocimiento de los pueblos originarios y de respeto** a la flora y fauna nativa.
- ✓ Con el objetivo de hacer un reconocimiento a la labor que por décadas desarrollan los dirigentes sociales, crearemos un **Memorial del Dirigente Social**.

COMPROMISOS SAN BERNARDO PARTICIPATIVO E INCLUSIVO

Fortalecer los mecanismos de participación en la gestión comunal, en el marco de la Ley 20.500.	mejorar la OIRS y mantener actualizados con información relevante las redes sociales y sitio web institucional.	Difundir el importante trabajo que realiza el Consejo de la Sociedad Civil (COSOC)
Consultas Ciudadanas tanto presenciales como virtuales.	Cuenta Pública Participativa.	Fomentar la organización de más agrupaciones en la comuna , migrantes, diversidad sexual, discapacidad, cuidadoras y cuidadores.
Implementar Presupuestos Participativos.	Iniciar la creación de Delegaciones Municipales. Durante el primer semestre del año 2025 entrará en funcionamiento la primera Delegación Municipal, en el sector oriente de nuestra comuna.	Municipio abierto y Atención Nocturna.
Generar un plan de inversión para que todos los edificios municipales tengan accesibilidad universal.	Convocatoria Anual de Subvenciones Municipales sectoriales en temas como Medio Ambiente, Seguridad, Cultura, Deportes, Adultos Mayores y Juventud,	Programa de Vida Activa y Salud para Personas Mayores.
Promoveremos y fortaleceremos los programas “Municipios en tu barrio” y “Municipio en tu Escuela” “Salud en tu barrio”.	Propiciaremos la incorporación de un instrumento que regule el uso de la administración de los espacios deportivos	Programa Calles Felices intervenciones de carácter cultural y recreativas a fin de dar un uso adecuado de los espacios
Crearemos la Tarjeta vecina vecino , que permitirá acceder a una serie de beneficios	Tarjeta preferencial para Personas Mayores , con beneficios adicionales para ellos.	Programa “Paseo mayor” Consiste en paseos para personas mayores que posean la Tarjeta preferencial para personas mayores
Recuperación de espacios de memoria , Cerro Chena, memorial Yenny Barra, antigua escuela N°8. Plazoleta Martínez de la Maestranza.	Apoyo a programas de pedagogía de la memoria “ruta de la memoria”	Evaluar factibilidad de renombramiento de calles, como símbolo de memoria local.
Seguiremos promoviendo la conservación del Pucará Chena como un espacio ancestral.	Crearemos un memorial del Dirigente social donde podamos simbolizar como comuna esta gran labor.	

“Un San Bernardo con más Dignidad y acompañamiento en Salud y Educación”

La Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo administra 41 establecimientos educacionales, 14 jardines VTF, 7 CESFAM, un SAR, 4 CECOSF y un COSAM. Al inicio de la gestión municipal, enfrentamos serios desafíos financieros y de organización interna tanto en la Corporación de Salud como en Educación, problemas que se habían acumulado durante décadas y que nos propusimos resolver durante este periodo de gobierno municipal.

Ante estas dificultades, y gracias a un esfuerzo colaborativo entre los funcionarios municipales y los de la Corporación nos hemos enfocado en abordar estas situaciones, priorizando que los profesores, estudiantes y trabajadores de nuestros establecimientos cuenten con todas las condiciones contractuales al día. Esto ha sido esencial para asegurar el avance en la calidad de la educación de nuestros estudiantes, compromiso que asumimos desde el primer día de esta administración. Además, hemos mantenido una postura abierta al diálogo con los gremios y sindicatos, trabajando en la búsqueda de acuerdos que beneficien a todas las partes. Asimismo, la municipalidad de San Bernardo continuará fortaleciendo su vínculo con los niños y niñas de la comuna, así como con quienes trabajan en educación, poniendo a su disposición los servicios municipales de Salud, Cultura, Deportes y Desarrollo Comunitario, entre otros.

Educación: Acciones realizadas durante el período 2021-2024

Durante este periodo se ejecutaron los siguientes programas y proyectos:

- Inversión de \$2.871.589.103, provenientes del Ministerio de Educación y la JUNJI, a los liceos Miguel Aylwin, Fidel Pinochet Le Brun, Elvira Brady Maldonado, Liceo Valle de Lluta, Escuelas Manuel Magallanes Moure y Hernán Merino Correa, y los Jardines Infantiles Eluney, Mapu Pupeñi, Poyentu Mapu y Rayen.
- Solo durante el año 2023 se realizó una inversión en educación de \$2.871.589.103.
- Para el año 2023 se destinaron 302.190.000 para entregar 2.346 becas municipales.

- Se destinaron \$83.000.000 para ejecutar el Preuniversitario Municipal, que benefició a más de 200 estudiantes sanbernardininos.

Compromisos en Educación

- ✓ Crear una **Oficina de Acompañamiento de Educación que permita institucionalizar el necesario vínculo entre la Municipalidad y las niñas y niños de la comuna.** Lo anterior se realizará a través de la colaboración entre el municipio y el SLEP en todas las materias que sean relevantes para el cumplimiento de nuestro objetivo. Los Servicios Municipales están al servicio de las niñas, niños y adolescentes sanbernardininos.
- ✓ Realizar convenios con el SLEP, con el fin de **seguir contribuyendo a las actividades del curriculum.**
- ✓ Resguardar el derecho a la educación y una convivencia para la paz de los y las estudiantes de la comuna, incentivando **Jornadas para la No Violencia en los territorios.**
- ✓ Suscribiremos los acuerdos necesarios para generar una colaboración entre la Municipalidad de San Bernardo, el Gobierno Regional y el Servicio Local de Educación Pública El Pino para **colaborar en el mejoramiento de la infraestructura de las escuelas.**
- ✓ **Colaboraremos en proyectos concursables** para el beneficio de las comunidades educativas.
- ✓ **Fortalecimiento del Preuniversitario Municipal,** aumentando el número de estudiantes que participan e incluyendo la modalidad no presencial para asegurar la participación de jóvenes que viven lejos del centro de San Bernardo.
- ✓ **Crearemos una Biblioteca Móvil,** que recorra la comuna promoviendo el acceso a la cultura y fomentando la lectura. Esta Biblioteca estará estrechamente vinculada con la Biblioteca Municipal que funciona actualmente en el centro de San Bernardo.
- ✓ **Iniciaremos la creación del primer Museo y Depósito Arqueológico de San Bernardo,** que permitirá salvaguardar nuestra historia e identidad local.

Salud: Acciones realizadas durante el período 2021-2024

Durante este periodo se ejecutaron los siguientes programas y proyectos:

- Mejoras en todos los centros de salud familiar de San Bernardo y en tres CECOSF, lo que se materializó en reposición de mobiliarios, reparaciones de mamparas, tabiques, pintura, entre otras.
- En el CESFAM Joan Alsina se construyó el casino para funcionarios y el vacunatorio, espacios esperados por mucho tiempo. Todas estas intervenciones corresponden a una inversión total de 81 millones de pesos.
- Aprobación de los proyectos PMI 2023 por una suma de \$71.892.000, correspondientes a intervenciones en infraestructura y mobiliario de diversos dispositivos de salud de la comuna.
- “Salud en tu Barrio”: Actividades que se han realizado en los once sectores de San Bernardo, tanto en calles, plazas, canchas y sedes vecinales. Estas instancias han contado con la participación de la Corporación de Salud y Educación, mediante operativos de salud. Asimismo, se ha generado un trabajo mancomunado con Dideco, integrando prestaciones de dicha Dirección.
- Adquisición de cuatro ambulancias AEB \$242.760.000

Compromisos en Salud

- ✓ **Implementación de Programas de Salud Preventiva**, desarrollando campañas de concientización y programas educativos sobre prevención de enfermedades, nutrición, hábitos saludables, atención de estudiantes TEA y salud mental en los territorios.
- ✓ **Apoyo Integral a la Salud Mental** ampliando el acceso a servicios de salud mental mediante la incorporación de más psicólogos, psiquiatras y terapias alternativas en los centros de salud, ofreciendo talleres y grupos de apoyo para manejar el estrés, la ansiedad y otras condiciones.
- ✓ Participación popular en los territorios, estableciendo **mesas de trabajo y consultas comunitarias para involucrar a los y las ciudadanos/as en la toma de decisiones sobre políticas de salud** y asegurar que las iniciativas respondan a sus necesidades reales.
- ✓ **Iniciar la construcción de dos nuevos Centros de Salud Familiar (CESFAM) en el sector suroriente de San Bernardo. Uno en el Sector de El Mariscal y otro en el Sector de Almirante Riveros.**

- ✓ Porque entendemos la relevancia de acceder a salud dental, **implementaremos la primera Clínica Dental Municipal Móvil**, que permitirá entregar servicios dentales a nuestras vecinas y vecinos, sin importar en qué parte de la comuna se encuentre.
- ✓ **Nueva Clínica Ginecológica Móvil**. A la Clínica Ginecológica Móvil que inauguramos en la primera gestión sumaremos una **segunda clínica** para mejorar el acceso de las mujeres a servicios médicos imprescindibles.
- ✓ **San Bernardo TEAcoge** será un centro que permitirá a las y los vecinos acceder a terapias con profesionales, sin desembolsar grandes cantidades de dinero. Junto a esto, elaboraremos una **Red Comunal de Apoyo y Protección para Personas con Trastorno Espectro Autista (TEA)** que permita establecer un trabajo colaborativo entre el Gobierno, la Municipalidad, las organizaciones y fundaciones relacionadas, para aportar en su inclusión social y en el aseguramiento de sus derechos.
- ✓ **Crearemos el Centro Comunal de Podología**, con la finalidad de mejorar el acceso y la atención en podología, para las personas mayores y comunidad en general.
- ✓ **Programa Fono Cuidadoras/es**: Cerca del 90% de las personas que cuidan a adultos mayores o a personas postradas son mujeres. Este programa permitirá a las cuidadoras inscritas en un registro municipal llamar ante cualquier emergencia al municipio para envío de ambulancia, de medicamentos o de primeros auxilios. Además, las cuidadoras o cuidadores tendrán acceso a distintos programas de capacitación, recreación y salud mental
- ✓ **Línea Hora de Salud Inteligente**. El agendamiento de las horas de salud en nuestro CESFAM y Cecosf debe ser ágil y eficiente, al igual que la atención. Por eso se mejorará el sistema con línea telefónica gratuita que conectará con un nutrido equipo de asistentes telefónicos

COMPROMISOS SALUD Y EDUCACIÓN

Crear una **Oficina de acompañamiento de Educación** que permita **institucionalizar el necesario vínculo** entre la **Municipalidad y las niñas y niños de la Comuna.**

Realizar convenios con el SLEP, con el fin de **seguir contribuyendo a las actividades del currículum.**

Convivencia para la paz de los y las estudiantes de la comuna, incentivando **jornadas para la no violencia en los territorios.**

Suscribiremos los acuerdos necesarios para **colaborar en el mejoramiento de la infraestructura de las escuelas.**

Colaboraremos en proyectos concursables, para el beneficio de las comunidades educativas.

Fortalecimiento del Preuniversitario Municipal,

Crearemos una Biblioteca Móvil, que recorra la comuna promoviendo el acceso a la cultura y fomentando la lectura.

Iniciaremos la creación del primer Museo y depósito arqueológico de San Bernardo.

Implementación de Programas de Salud Preventiva, desarrollando campañas de concientización y programas educativos sobre prevención

Apoyo integral a la Salud Mental ampliando el acceso a servicios de salud mental

Participación popular en los territorios, **para involucrar a los y las ciudadanos/as en la toma de decisiones sobre políticas desalud**

construcción de 2 nuevos Centros de Salud Familiar (CESFAM) en el sector suroriente de San Bernardo.

Implementaremos la primera Clínica Dental Municipal Móvil,

Nueva clínica Ginecológica Móvil.

San Bernardo TEAcoge, será un centro que permitirá a las y los vecinos acceder a terapias

Crearemos el Centro Comunal de Podología.

Programa Fono Cuidadoras/es

Línea Hora de Salud Inteligente.

“Un San Bernardo con más oportunidades para el desarrollo integral de sus habitantes”

El acceso a oportunidades y prestaciones por parte de la Municipalidad debe abarcar todo el territorio comunal y con una mirada integral.

Por lo anterior se ha establecido un sistema de trabajo basado en la división sectorial de la comuna, con un total de once sectores. Ello ha permitido generar un proceso sistematizado y ordenado en cuanto a la distribución territorial y categorización de las realidades que viven las múltiples comunidades, entender de mejor manera focos demográficos determinados (grupo etarios; características socio-económicas, culturales y patrimoniales), como también sus requerimientos urgentes y por cierto sus miradas de futuro del que queremos formar parte.

Entendemos que el desarrollo de las y los sanbernardininos debe pensarse de una manera integral y estamos abocados en transitar desde un municipio históricamente asistencialista a un municipio promotor, que ofrezca herramientas para el desarrollo integral de sus vecinos y vecinas.

Acciones realizadas durante el período 2021-2024

- “Dideco en tu Barrio”: Actividades que se han realizado en los once sectores a lo largo del tiempo, tanto en calles, plazas, canchas y sedes vecinales. Estas instancias han contado con diversos departamentos y oficinas de la Dirección de Desarrollo Comunitario, como es el caso de Deportes, Cultura, Subsidios, Asistencia Social, Niñez y Adolescencia, OPD, Chile Crece Más, Mujer, Fortalecimiento de Organizaciones Comunitarias, entre otros. Asimismo, se ha contado con el apoyo e involucramiento de Dimao, a través de Tenencia Responsable de Mascotas, junto a Reciclaje, y la Corporación de Salud y Educación mediante diversas prestaciones de salud.

- Con el objetivo de entregar beneficios públicos y ayuda social a ciudadanos que cumplan requisitos determinados, se han entregado los siguientes beneficios, tanto en la Dirección de Desarrollo Comunitario como en el territorio: salud; habitabilidad; retiro de escombros y desechos; viviendas de emergencia; becas municipales; emergencias y casos sociales de extrema vulnerabilidad; casos judiciales; programa Capital Inicial; programa Desarrollo de Negocio Inicial Social; cajas de alimentos; servicios

funerarios; tarjetas giftcard para alimentos; vales de gas; pañales de niños y adulto; leche y pediasure; leche especial; población migrante; atención social integral, atención fonoaudiológica, entre otros.

- El Departamento de Subsidios, Estratificación y Vivienda de Dideco, entendiendo el enfoque de derechos sociales, se ha encargado de orientar y administrar transferencias monetarias que otorga el Estado a personas que cumplan con requisitos determinados, como es el caso de: Subsidio Único Familiar, Subsidio al consumo de Agua Potable y Alcantarillado, Subsidio Discapacidad Mental, Pensión Garantizada Universal de Vejez, Pensión Garantizada Universal complementaria de Vejez, Exención a los Derechos de Aseo Domiciliario y RSH.

- El Departamento de Deportes en el año 2023 realizó 305 talleres a lo largo de los once sectores comunales, contando con una participación cercana a las diez mil personas, fomentando de esta manera la vida sana y deportiva dentro de la sociedad. Por otro lado, el Departamento de Cultura promovió 120 iniciativas culturales, artísticas y patrimoniales dentro de San Bernardo. Y por último, el resto de oficinas de Dideco lograron ejecutar más de 80 actividades e intervenciones territoriales tan solo en el 2023. Se invirtieron \$1.295.922.614 para llevar a cabo el programa de Deportes y actividad física en toda la comuna.

- El acceso equitativo de financiamiento para con organizaciones territoriales y funcionales es de suma importancia para un eficaz desarrollo de las comunidades. Es por ello que mediante fondos concursables, como es el caso del FONDEVE y Subvención Concursables, y también a través de subvenciones directas, se ha promovido el apoyo monetario para con ellas, comprendiendo que cada organización es representante de sus comunidades, y su fin último es promover el bien común de estas.

- Desarrollo de actividades culturales en todo el territorio comunal por un monto de \$830.000.000, tan solo en el año 2023.

- Declaración de Zona Típica de la Población Obrero Ferroviario de la Maestranza.

- Adquisición de cinco buses eléctricos para San Bernardo, por un total de \$1.393.087.822, que permitirán mejorar la conectividad y el desplazamiento de las y los vecinos.

- Adquisición de cinco vehículos eléctricos para destinar a despliegue municipal en el territorio.

Compromisos

Conectividad

- ✓ Realizar **gestiones pertinentes para incorporar nuevos recorridos de transporte público dentro de la comuna**, sobre todo en cuanto a conectividad entre sectores oriente y poniente. Ello fortalecerá la conectividad dentro la ciudad, aumentando los estándares de calidad de vida de vecinas y vecinos.
- ✓ Generar **gestiones pertinentes, junto a fondos de financiamiento, que se aboquen a la construcción de ciclovías dentro de la comuna**. Ello con el objetivo de fomentar la vida sana y práctica deportiva dentro de la población. Dicha iniciativa otorgará opciones viales en cuanto a la descongestión vehicular, teniendo en cuenta que el mercado automotriz ha aumentado drásticamente en los últimos años en la comuna.
- ✓ Propiciaremos ante las instancias gubernamentales la **generación de un plan maestro vial, que diagnostique y desarrolle acciones para mejorar la conectividad vial**, tiempos de desplazamientos, creación y habilitación de nuevas vías estructurantes. Además, se realizará un nuevo análisis estratégico de la vialidad comunal con la finalidad de proponer acciones para mejorar el flujo vehicular, particularmente en horarios punta y en sectores de alto tráfico.

Planificación de las acciones en el territorio

- ✓ **Potenciar procesos, estrategias y acciones referidas a difusión y promoción de actividades municipales**. Generar sistematización y calendarización mensual o semestral, con respecto a actividades deportivas, culturales, sociales y recreativas, a desarrollarse en los 11 sectores de San Bernardo. Ello con el objetivo de planificar oportunamente las diversas prestaciones municipales.

Fondos Concursables para Organizaciones Sociales

- ✓ **Creación Fondo Subvenciones Concursable Artes y Culturas:** Implementar un modelo diferenciado de subvenciones municipales dirigido a apoyar las diversas expresiones culturales y artísticas de la

comuna. Apoyar a organizaciones y personas naturales (artistas, gestores, investigadores, escritores, otros)

- ✓ **Creación Fondo Concursable de Desarrollo Deportivo:** Financiará proyectos innovadores, elaborados y gestionados por organizaciones deportivas, con el fin de colaborar con el fortalecimiento, la autogestión, la participación comunitaria y la generación de redes de carácter colaborativas.
- ✓ **Creación Fondo Concursable para Personas Mayores:** La finalidad es incentivar y promover la participación y el fortalecimiento de las organizaciones de Personas Mayores, mediante la ejecución de proyectos de autogestión para mejorar la calidad de vida de las personas mayores de la comuna.
- ✓ **Creación Fondo Concursable para Jóvenes:** Permitirá apoyar proyectos de organizaciones sociales que trabajan con y para la juventud, a través del desarrollo de iniciativas que promuevan la articulación juvenil y conlleven un beneficio o bienestar colectivo.

Cultura

- ✓ Creación de **Programa de apoyo al artista local**, que promueva el desarrollo de talentos, como también su desarrollo como emprendimientos artístico-culturales.
- ✓ **Se instaurará el "Portal de Artistas de San Bernardo"**, que permita mostrar el trabajo de artistas locales y se transformará en una instancia de difusión de su trabajo, convirtiéndose además en una plataforma funcional al desarrollo de emprendimientos artístico-culturales.
- ✓ Nuevo **"Festival de las Culturas y de las Artes de San Bernardo"**, que se constituirá en un espacio donde confluirán diversas expresiones locales.
- ✓ **Fortalecimiento de la Oficina de Turismo**, generando una planificación de carácter estratégica que promueva a San Bernardo como una comuna de interés turístico y que desarrolle acciones, rutas temáticas y programas en ese sentido.
- ✓ **Gimnasio Ferroviario, Monumento Nacional.** Seguiremos defendiendo el Gimnasio Ferroviario. En mi primera gestión se postuló al Consejo de Monumentos Nacionales para que sea declarado Monumento Nacional y en este segundo período

continuaremos impulsando esta iniciativa que ya está siendo estudiada técnicamente en el Consejo de Monumentos Nacionales.

Deportes

- ✓ **Plan Maestro Ciclorutas Santiago 2026.** San Bernardo se insertará en el Plan Maestro de Ciclorutas de Santiago 2026, del Gobierno Regional. Generaremos cabildos participativos con juntas de vecinos, agrupaciones ciclistas y clubes deportivos para proponer las rutas que deberían ser consideradas.
- ✓ **Nueva Piscina Temperada para la comunidad.** Nuestra ciudad ha crecido exponencialmente, ya somos 450 mil habitantes, por lo que necesitamos una segunda piscina temperada para beneficiar a un mayor número de vecinas y vecinos, en temas deportivos, salud y recreación. Además, **recuperaremos la piscina recreativa.**
- ✓ **Llegaremos a 500 talleres deportivos.** El deporte y la recreación son fundamentales para la salud física y mental de niños, jóvenes, adultos y personas mayores, por lo que pasaremos de los 300 talleres deportivos actuales a 500 talleres.
- ✓ **Beca Deportista Élite.** Nuestra ciudad tiene destacados deportistas que han dejado muy bien puesto el nombre de San Bernardo tanto a nivel nacional como internacional. Para ello se creará la Beca Deportista de Élite, que premiará a estos talentos, verdaderos embajadores senbernardinios.

COMPROMISOS DESARROLLO INTEGRAL

Realizar gestiones pertinentes para incorporar nuevos recorridos de transporte público.	Generar gestiones pertinentes, junto a fondos de financiamiento, que aboguen por la construcción de ciclovías dentro de la comuna	Propiciaremos ante las instancias gubernamentales, la generación de un plan maestro vial.
Potenciar procesos, estrategias y acciones referidas a difusión y promoción de actividades municipales.	Creación Fondo Subvenciones concursable Artes y Culturas	Creación Fondo Concursable de Desarrollo Deportivo.
Creación Fondo Concursable para Personas Mayores	Creación Fondo Concursable para Jóvenes.	Creación de Programa de apoyo al artista local
Instaurar el “portal de Artistas de San Bernardo”.	Realizaremos el “Festival de las culturas y de las artes de San Bernardo”.	Fortaleceremos la Oficina de Turismo, generando una planificación de carácter estratégica
Gimnasio Ferroviario, Monumento Nacional.	Plan Maestro Ciclorutas 2026. San Bernardo se insertará en el Plan Maestro de Ciclorutas de Santiago 2026.	Nueva Piscina Temperada para la comunidad. Además, recuperaremos la piscina recreativa.
Llegaremos a 500 talleres deportivos.	Beca Deportista Elite.	

“Un San Bernardo donde se promueve el emprendimiento y el desarrollo económico de sus habitantes”

El fortalecimiento de la economía local es fundamental para el desarrollo integral de San Bernardo. En términos prácticos, una economía local sólida genera empleo, mejora la calidad de vida de los ciudadanos y promueve la autosuficiencia de la comuna. Además, impulsa la participación ciudadana y fortalece la cohesión social, creando un sentido de comunidad y pertenencia. En ese sentido, el apoyo a la economía local demuestra un compromiso tangible del municipio con el bienestar de sus habitantes.

Acciones Realizadas Durante el Período 2021-2024

- Regularización de Ferias Libres de Nos y Lo Herrera:
- 254 personas obtuvieron permisos desde diciembre de 2023.
- 898 puestos de extremos de ferias fueron regularizados.
- Desarrollo de 50 Cursos Comunitarios (Primeros auxilios, reanimación cardiopulmonar, uso de extintores, pensamiento estratégico, inteligencia artificial, capacitación en emprendimiento y gestión de inversiones)
- El Departamento de Desarrollo Local Sustentable ha generado espacios de capacitación para emprendedores locales. También ha incorporado el Fondo Concursable de Apoyo Social al Emprendimiento Local (ASEL), dirigido a personas en situación de vulnerabilidad con capacidad emprendedora. Por otro lado, también ha apoyado la postulación a los programas FOSIS y SERCOTEC a emprendedores locales.

Compromisos

San Bernardo posee un potencial económico que puede ser apalancado mediante la diversificación de su matriz productiva y la promoción del emprendimiento. Esta propuesta busca dar preponderancia a la microempresa familiar y las cooperativas como formas de organización económica, incluyendo:

- **Oficina Co-Working para Emprendedoras/es.** Crearemos la Oficina de Co-Working para emprendedores y para apoyar proyectos

turísticos, gastronómicos, educativos u otros, y permitiendo el uso de un espacio municipal con wifi para realizar trámites y para su funcionamiento.

- Fomento a la **cooperación entre el sector público y privado** para potenciar el desarrollo económico.
- Se realizarán **diagnósticos participativos para identificar necesidades específicas de las empresas locales.**
- **Escuela de Emprendimiento Social** para Juntas de Vecinos y Organizaciones Funcionales, la cual estará situada en el Canelo de Nos.
- **Fomento a la inclusión económica de mujeres y jóvenes** en la comunidad.
- **Revitalización del comercio local, a través de las ferias libres.**
- Promoción de la comercialización de productos elaborados por emprendimientos y cooperativas locales, mediante la **creación de un programa de Laboratorio de Microemprendimientos.**
- **Se fomentará la regularización del comercio local establecido,** fortaleciendo el despliegue territorial de los equipos de la Dirección de Inspección.

COMPROMISOS EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Oficina Co-Working para Emprendedoras/es.

Fomentar la cooperación entre el sector público y privado para potenciar el desarrollo económico.

Realizar **diagnósticos participativos** para **identificar necesidades específicas** de las empresas locales.

Escuela de Emprendimiento Social para Juntas de Vecinos y Organizaciones Funcionales, la cual estará situada en el Canelo de Nos

Fomentar la inclusión económica de mujeres y jóvenes en la comunidad.

Revitalización del comercio local, a través de las ferias libres.

Creación de un programa de laboratorio de microemprendimientos.

Fomentar, proteger y promover la regularización del comercio local establecido,

“Una Municipalidad eficiente y ágil, con altos estándares de probidad y transparencia”

Para que los desafíos que nos hemos propuesto se puedan llevar a cabo debemos hacer de la Municipalidad de San Bernardo una institución que responda de manera oportuna a los requerimientos de la comunidad.

Avanzaremos para que los pagos y trámites municipales puedan realizarse fácilmente en línea, que además puedan tener un seguimiento y que finalmente sean respondidos en tiempo y forma.

Acercaremos la Municipalidad y sus servicios a sectores alejados de la comuna formalizando la creación de Delegaciones Municipales.

Las y los funcionarios municipales son uno de los factores principales en el éxito de una gestión comunal. Por ello fortaleceremos la profesionalización de las y los funcionarios, sancionaremos una política de recursos humanos que incluya por ejemplo la capacitación constante y el aprovechamiento de los talentos internos.

Acciones Realizadas Durante el Período 2021-2024

- Contratación, mediante Licitación Pública de una Auditoría Externa al inicio de nuestra gestión, con la finalidad de conocer el estado financiero con que recibimos la Municipalidad.
- Creación de la Dirección de Inspección, con el fin de centralizar en una Unidad Municipal las labores de fiscalización e inspección en materia de cumplimiento de ordenanzas municipales y normativa relacionada con Tránsito, Bien Nacional de Uso Público, desarrollo de comercio y contribuciones; Posibilitando de esta manera, mejores resultados en la gestión del Municipio en su rol normativo, otorgando mayores niveles de eficiencia en las tareas.
- Creación del Departamento de Fiscalía de la Dirección de Asesoría Jurídica. Esto nace de la necesidad de unificar y ordenar el conocimiento de las materias de investigación de responsabilidad administrativa de los funcionarios municipales, la cual requiere de personal con dedicación exclusiva.
- Modificación de la estructura de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato (DIMAO). Esta reforma permitió ajustar la estructura de la Dirección de Desarrollo Comunitario a

la normativa vigente, en relación a las funciones del Departamento de Desarrollo Local Sustentable (DLS), que tienen directa relación con materias de control ambiental, higiene y zoonosis.

Compromisos

Plan Estratégico

- ✓ **Elaborar un Plan Estratégico Institucional** que permita a la Municipalidad orientar sus esfuerzos y adecuarse institucionalmente a los nuevos desafíos que nos demanda la comunidad sanbernardina.

Eficiencia Municipal

- ✓ Acercaremos la Municipalidad y sus servicios a sectores alejados de la comuna, **formalizando la creación de Delegaciones Municipales.**
- ✓ **Digitalización y Modernización de Procesos Internos,** introduciendo tecnologías avanzadas para la gestión documental y administrativa, optimizando la rapidez y precisión en los procesos internos, que permitan el despliegue de los funcionarios en áreas claves del quehacer municipal.
- ✓ **Creación de una Plataforma Digital Integrada de Servicios** que permita a los ciudadanos acceder de manera sencilla y rápida a todos los servicios municipales, incluyendo pagos en línea, trámites, y consultas.
- ✓ **Optimización del Servicio al Ciudadano,** estableciendo un programa de mejora continua para los servicios presenciales, enfocado en la reducción de tiempos de espera, la atención personalizada y la resolución efectiva de consultas y trámites, implementando, además, jornada de atención extendida.

Probidad y Transparencia

- ✓ Tolerancia Cero con la Corrupción. **Crearemos un Canal de Denuncias Ciudadanas que permitan a la comunidad de manera confiable y responsable** ingresar denuncias de posibles casos de malversación de caudales públicos, cohecho, sobornos, abusos contra particulares, delitos informáticos, y otros.

- ✓ **Código de Ética** para que cada trabajador municipal, sea cual sea su tipo de contrato, ejerza su rol público considerando altos estándares éticos.
- ✓ **Promoveremos que funcionarios municipales y equipos de confianza realicen capacitaciones sobre Probidad y Transparencia.** Además, nos vincularemos con organizaciones como "Chile Transparente" para sumarnos a iniciativas que promuevan la integridad municipal.
- ✓ **Fortalecer los equipos de Control Interno** para asegurar la trazabilidad, prevenir irregularidades y proveer información para una mejora continua de la gestión municipal.
- ✓ **Llevaremos a cabo una auditoría externa a nuestra primera gestión 2021-2024, con la finalidad que la comunidad sanbernardina pueda conocer y evaluar la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera del municipio.**

Desarrollo Funcionario

- ✓ **Programa de Capacitación Continua** que ofrezca formación y actualización constante a los funcionarios municipales en áreas clave para mejorar la eficiencia operativa.
- ✓ Fortalecimiento del Liderazgo Interno: **Se promoverá el desarrollo de habilidades de liderazgo y gestión en mandos medios y superiores,** facilitando la toma de decisiones y la coordinación interna.
- ✓ Implementación de **Programas Calidad de Vida y Salud Laboral** que incluya pausas activas, actividades físicas, asesoramiento psicológico, y programas de bienestar financiero para todos los funcionarios.
- ✓ **Creación de un Programa de Reconocimiento Interno Funcionario** para premiar el buen desempeño, la innovación y el compromiso de quienes trabajan en el municipio.
- ✓ **Fomentar y promover espacios laborales libres de acoso y violencia,** con el fin de garantizar un entorno de trabajo seguro y respetuoso para trabajadores municipales y por cierto para las y los usuarios.
- ✓ **Programa de Identificación de Talentos Internos:** Se implementará un sistema para identificar y potenciar las habilidades y talentos únicos de los funcionarios, asignándoles roles donde puedan maximizar su impacto.

- ✓ **Fortalecimiento de la Participación Ciudadana con Talento Interno:** Utilizar el conocimiento y habilidades de los funcionarios para desarrollar programas que involucren a los ciudadanos en la toma de decisiones y en la co-creación de políticas públicas locales.

Fortalecimiento de Estructura Municipal

- ✓ **Formalizar la creación de la Unidad de Patrimonio,** que permita rescatar, resguardar y poner en valor los patrimonios de nuestro San Bernardo.
- ✓ **Promoveremos la autonomía financiera de las Corporaciones Municipales,** fomentando la gestión de recursos externos para su desarrollo continuo, minimizando la dependencia financiera con la Municipalidad.
- ✓ **Fortalecimiento del Departamento de Responsabilidad Social Corporativa,** generando un equipo que ejecute un plan de vinculación público privado, que permita establecer líneas de trabajo que apunten al desarrollo comunal, vinculando a las empresas con la comunidad, generando proyectos con inversión pública y privada, estableciendo estímulos y reconocimientos al sector privado en su quehacer socialmente responsable.

COMPROMISO MUNICIPIO ÁGIL Y TRANSPARENTE

Elaborar un Plan Estratégico Institucional	Acercaremos la Municipalidad y sus Servicios a sectores alejados de la Comuna formalizando la creación de Delegaciones Municipales.	Digitalización y Modernización de Procesos Internos.
Creación de una Plataforma Digital Integrada de Servicios	Programa de mejora continua para los servicios presenciales , enfocado en la reducción de tiempos de espera, la atención personalizada	Canal de Denuncias Ciudadanas que permitan a la comunidad ingresar denuncias de posibles casos de corrupción.
Formalizaremos un código de ética para	Promoveremos que funcionarios municipales y equipos de confianza realicen capacitaciones sobre Probidad y Transparencia.	Fortalecer los equipos de Control Interno
Llevaremos a cabo una auditoría externa a nuestra primera gestión 2021-2024.	Implementación de un Programa de Capacitación Continua	Fortalecimiento del Liderazgo Interno
Implementación de Programas Calidad de Vida y Salud	Creación de un Programa de Reconocimiento Interno funcionario	Fomentar y promover espacios laborales libres de acoso y violencia.
Programa de Identificación de Talentos Internos.	Fortalecimiento de la Participación Ciudadana con Talento Interno	Formalizar la creación de la Unidad de Patrimonio.
Promover la autonomía financiera de las Corporaciones Municipales	Fortalecer el Departamento de Responsabilidad Social Empresarial , generando un equipo que ejecute un plan de vinculación público privado.	

Las 51 medidas prioritarias de Christopher White para seguir transformando San Bernardo

A continuación, presentamos las 51 medidas prioritarias de la próxima gestión de Christopher White, para su cumplimiento durante los próximos cuatro años. Corresponden a compromisos que hemos identificado como medidas más urgentes, que aseguran la continuidad de nuestra agenda transformadora, enfatizando nuestra mirada de justicia, sustentabilidad y de desarrollo para todas y todos.

MUNICIPIO EFICIENTE y PROACTIVO

1. Tarjeta Vecina y Vecino

Implementaremos una Tarjeta Vecino para acceder a los servicios municipales y a descuentos en comercio, gimnasios, cafeterías, etc.

2. Atención Nocturna

Una vez a la semana la Municipalidad atenderá en distintos servicios en horario nocturno, entre 18:00 y 22:00 horas.

3. Delegaciones Municipales

Crearemos las oficinas de Delegación Municipal para acercar los servicios municipales a sectores alejados del centro de la comuna. En el primer semestre de 2025 entrará en funcionamiento la primera oficina de Delegación Municipal en el sector oriente de nuestra comuna.

4. Canal de Denuncias Ciudadanas

Crearemos un Canal de Denuncias Ciudadanas que permitan a la comunidad de manera confiable y responsable ingresar denuncias de posibles casos de malversación de caudales públicos, cohecho, sobornos,

infidelidad en la custodia de documentos, abusos contra particulares, delitos informáticos y otros.

SEGURIDAD

5. Mil cámaras de televigilancia

Al final del período tendremos en funcionamiento un total de 1.000 Cámaras de Televigilancia, aumentando en más de un 100% el número actual.

6. Aumentaremos al triple la flota de vehículos de seguridad

Triplicaremos el número de vehículos de seguridad para intensificar la presencia de los equipos de Seguridad Pública en los barrios.

7. Más funcionarios de seguridad

Aumentaremos al doble la dotación de funcionarios de seguridad pública para labores en terreno mediante la reasignación de parte del personal y nuevos nombramientos.

8. Plan Paradero Seguro

Vehículos de Seguridad Pública custodiarán los 10 paraderos más complicados de la comuna, según informe mensual del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

9. Llegaremos a 500 luminarias led corona

Además, a las 174 luminarias led tipo corona que hemos implementado en distintos barrios sumaremos más de 300 en los próximos cuatro años, para llegar a 500 luminarias bajo el programa Iluminamos San Bernardo.

10. Fondo Concursable de Seguridad Pública

Creación del Fondo Anual Concursable de Seguridad Pública para organizaciones sociales, por un total de \$200 millones para 2025, cifra que para el año 2028 será duplicada.

11. Más Comités de Seguridad

Nos comprometemos a duplicar el número de Comités de Seguridad de la comuna para fortalecer el tejido social de los barrios.

INFRAESTRUCTURA y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

12. Boulevard Paseo Peatonal Eyzaguirre

Transformaremos la calle Eyzaguirre en el Boulevard Paseo Peatonal Eyzaguirre, iniciativa similar al Paseo Bandera de Santiago y sentido anhelo de las y los sanbernardininos. Esta obra será acompañada por una Política de Tolerancia Cero contra el comercio irregular, principalmente en el centro de la ciudad y en lugares de mayor aglomeración.

13. Alcantarillado para Lo Herrera

Decidido impulso al proyecto de alcantarillado para Lo Herrera. Concretar ese sueño no sólo es un compromiso, sino también lo sentimos como un deber en materia de justicia territorial e igualdad. Mientras se concreta, aumentaremos la presencia de camiones limpiafosas en la zona.

14. Plan de Pavimentación de Calzadas y Veredas

Crearemos un Plan de Pavimentación de Calzadas y de Veredas. Además, adquiriremos una máquina municipal de bacheo.

15. Programa Calles Felices

El Programa Calles Felices permitirá que cada domingo algunas calles céntricas, como Eyzaguirre o algún tramo de Colón, se despejen y habiliten sólo para juegos infantiles y recreativos, ciclismo, patinaje y otras actividades deportivas.

16. Ensanchamiento de Avenida Padre Hurtado

Trabajaremos en gestionar el ensanchamiento de Avenida Padre Hurtado, que permita una mejora ostensible en la accesibilidad de las y los vecinos del sector suroriente de nuestra comuna. Además, impulsaremos con el MOP la conexión de Padre Hurtado con el Acceso Sur, con el fin de descongestionar el sector.

17. Plan Maestro para Mejorar Vialidad y Seguridad de San Bernardo

Junto con finalizar el Estudio de Actualización del Plan Regulador Comunal, que nos permita contar al fin con un instrumento acorde a los nuevos desafíos de nuestra ciudad, iniciaremos un Plan para remodelar el centro cívico de San Bernardo.

MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

18. Fono Denuncia de Violencia contra la Mujer

El Fono Denuncia de Violencia contra la Mujer atenderá casos de mujeres víctimas de violencia, brindará asistencia judicial y les ayudará a formalizar la denuncia ante Carabineros.

19. Programa Fono Cuidadoras/es

Cerca de 90% de las personas que cuidan a adultos mayores o a personas postradas son mujeres. Este programa permitirá a las cuidadoras inscritas en un registro municipal llamar ante cualquier emergencia al municipio para envío de ambulancia, de medicamentos o de primeros auxilios. Además, las cuidadoras o cuidadores tendrán acceso a distintos programas de capacitación, recreación y salud mental.

20. Nueva clínica ginecológica móvil

A la Clínica Ginecológica Móvil que inauguramos en la primera gestión sumaremos una segunda clínica para mejorar el acceso de la mujer a servicios médicos imprescindibles.

PERSONAS MAYORES

21. Tarjeta Preferencial para Personas Mayores

Esta Tarjeta Preferencial para Personas Mayores tendrá descuentos en comercio orientado al adulto mayor y atenciones preferenciales en nuestro municipio. Además, se gestionarán convenio con cafeterías, tiendas de vestir y pequeños comercios de alimentos de San Bernardo.

22. Programa "Paseo Mayor"

Consiste en paseos para los adultos mayores que posean la Tarjeta Preferencial para Personas Mayores. En buses municipales eléctricos podrán conocer centros recreativos y lugares de esparcimiento de la Región Metropolitana.

23. Fondo Concursable Personas Mayores

La creación de este fondo tiene la finalidad de incentivar y promover la participación y el fortalecimiento de las organizaciones de Adultos Mayores, mediante la ejecución de proyectos de autogestión.

SALUD y EDUCACIÓN

24. Dos nuevos CESFAM

Se concretará la construcción de dos nuevos Cesfam para beneficiar a la comunidad y dar mayor holgura a nuestros funcionarios y funcionarias de salud. Uno se emplazará en El Mariscal y el otro en Almirante Riveros.

25. Línea Hora de Salud Inteligente

El agendamiento de las horas de salud en nuestros Cesfam y Cecosf debe ser ágil y eficiente, al igual que la atención. Por eso se mejorará el sistema con una línea telefónica gratuita que conectará con un nutrido equipo de asistentes telefónicos.

26. Primera Clínica Dental Municipal Móvil

Implementaremos la primera Clínica Dental Municipal Móvil, que permitirá entregar servicios dentales a nuestras vecinas y vecinos sin importar en qué parte de la comuna se encuentre.

27. San Bernardo TEAcoge

San Bernardo TEAcoge será un Centro de Atención Integral para Personas del Espectro Autista de carácter público en San Bernardo.

28. Oficina de Calidad de la Educación

Crearemos la Oficina de Calidad de la Educación, que dispondrá de fondos concursables para fortalecer los establecimientos educacionales públicos de la comuna, que en 2025 estarán bajo la tutela del Servicio Local El Pino, apoyando para mejorar la infraestructura de los establecimientos.

29. Nueva Biblioteca Móvil

Implementaremos una nueva Biblioteca Móvil para visitar los distintos barrios de la comuna, especialmente los que están más alejados de nuestra Biblioteca Municipal.

SAN BERNARDO VERDE y SUSTENTABLE

30. Apertura del Parque Metropolitano Sur Cerro Chena

La gestión que hicimos junto al Gobierno Regional para reactivar los trabajos en nuestro emblemático cerro dará frutos. En enero 2025 se inaugurará la primera etapa, en el segundo semestre será entregado e iniciará sus operaciones en 2026.

31. Oficina de la Defensoría del Espacio Público

Crearemos la Oficina de Defensoría del Espacio Público para gestionar denuncias sobre microbasurales, narcotráfico y otras incivildades. Esta oficina liderará un plan para terminar con los rucos en nuestras calles.

32. Programa de Erradicación de Microbasurales

La Defensoría del Espacio Público implementará el Programa de Erradicación de Microbasurales para recuperar espacios públicos en un plazo de 12 meses.

33. Nueva Clínica Veterinaria Móvil

A las dos Clínicas Veterinarias Móviles que tiene el municipio, sumaremos una tercera, con el fin de llegar a más lugares y barrios de San Bernardo.

34. Parque Municipal El Mariscal

Fomentaremos el polo de desarrollo comunal San Bernardo Oriente, que considera la construcción del Parque Municipal El Mariscal, el nuevo “pulmón verde” de la ciudad.

35. Plan Arbolado Urbano

Ejecutaremos un plan para evaluar, recuperar y si corresponde reemplazar el arbolado urbano de toda la comuna de San Bernardo. Se privilegiará especies nativas y que tengan bajo consumo de agua, en concordancia a la actual situación de escasez hídrica y de cambio climático.

36. Plan 10.000 Paneles Solares

A través de la Oficina de la Vivienda fomentaremos y acompañaremos las postulaciones de vecinas y vecinos a Serviu para hacer sus viviendas más eficientes y combatir las constantes alzas de las cuentas de electricidad. Al final de la gestión, en 2028, 10.000 viviendas de San Bernardo habrán accedido a paneles solares.

37. Fondo Concursable Proyectos Verdes

Estableceremos un fondo concursable anual para proyectos que apunten a la sostenibilidad y al cuidado del medioambiente.

EMPREDIMIENTO y DESARROLLO ECONÓMICO

38. Oficina Co-Working para Emprendedora/es

Crearemos la Oficina Co-Working para Emprendedora/es, que se enfocará en el fomento productivo de emprendedores y en apoyar proyectos turísticos, gastronómicos, educativos u otros, y permitiendo el uso de un espacio municipal con wifi para realizar sus trámites y para su funcionamiento.

39. Escuela de Emprendimiento Social

Se creará la Escuela de Emprendimiento Social para Juntas de Vecinos y Organizaciones Funcionales, la cual estará situada en el recinto Canelo de Nos.

40. Fortalecimiento de Ferias Libres

Se continuarán revitalizando y regulando las ordenanzas de las ferias libres, pero además vamos a fomentar la proliferación de Ferias Modelo, con techumbres como la de Costanera, apoyando la postulación a fondos de infraestructura de Sercotec.

41. Laboratorio de Cooperativas y Microemprendimientos

Se fomentará la comercialización de productos elaborados por emprendimientos y cooperativas locales mediante la creación de un programa de Laboratorio de Microemprendimientos. Además, fomentaremos cooperativas con red de almaceneros y feriantes para obtener mercadería a menor costo.

CULTURA

42. Nuevo Centro Cultural y recuperación de Anfiteatro

Construiremos un nuevo Centro Cultural en el sector oriente de San Bernardo, que contará con un teatro y salas de ensayo para agrupaciones musicales, bandas locales y artistas emergentes. Además, remodelaremos el Anfiteatro Municipal.

43. Gimnasio Ferroviario, Monumento Nacional

Seguiremos defendiendo el Gimnasio Ferroviario. En mi primera gestión se postuló al Gimnasio ante el Consejo de Monumentos Nacionales para que sea declarado Monumento Nacional y en este segundo tiempo seguiré empujando esa iniciativa, que ya está siendo estudiada por el Consejo de Monumentos en su área técnica.

44. Fondo Concursable de Proyectos Culturales

Creación del Fondo de Subvenciones Concursable para Proyectos Culturales. Será un modelo diferenciado de subvenciones municipales dirigido a apoyar las diversas expresiones culturales y artísticas de la comuna.

45. Recuperación del Mercado Municipal

Se presentará un proyecto para recuperar y mejorar la infraestructura de este tradicional lugar de nuestra ciudad.

DEPORTE

46. Plan Maestro de Ciclorutas 2026

San Bernardo se insertará en el Plan Maestro de Ciclorutas de Santiago en 2026. Generaremos cabildos participativos con juntas de vecinos, agrupaciones ciclistas y clubes deportivos para proponer las rutas que deberían ser consideradas.

47. Nueva piscina temperada para la comunidad

Nuestra ciudad ha crecido exponencialmente, ya somos casi 350 mil habitantes, por lo que necesitamos una segunda piscina temperada para beneficiar a un mayor número de vecinas y vecinos con el uso de este beneficio que tan bien hace para la salud y la recreación. Además, recuperaremos la piscina recreativa.

48. Fondo Concursable de Proyectos Deportivos

Creación del Fondo de Subvenciones Concursable para Proyectos Deportivos. Tiene la finalidad de financiar proyectos innovadores, elaborados y gestionados por organizaciones deportivas, clubes de barrio y otras instituciones, con el fin de colaborar con el fortalecimiento, la autogestión, la participación comunitaria y la generación de redes de carácter colaborativas.

49. Red de Nueva Infraestructura Deportiva

Se realizará un plan de mejoramiento de nuestra infraestructura deportiva, como el Gimnasio Municipal, la cancha de Patinaje y las distintas multicanchas de nuestros barrios.

50. Llegaremos a 500 talleres deportivos

El deporte y la recreación son fundamentales para la salud física y mental de niños, jóvenes, adultos y personas mayores, por lo que pasaremos de los 300 talleres deportivos actuales a 500 talleres.

51. Beca Deportista de Élite

Nuestra ciudad tiene destacados deportistas que han dejado muy bien puesto el nombre de San Bernardo tanto a nivel nacional como internacional. Por ello se creará la Beca Deportista de Élite, que premiará a estos talentos, verdaderos embajadores sanbernardininos.